



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 MAYO 1986

Expte. N° 21.008/86

VISTO:

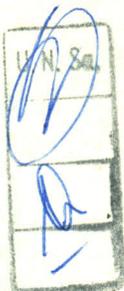
La renuncia interpuesta por la profesora Graciela Saravia y atento a lo informado por el Instituto de Educación Media,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Graciela SARAVIA, como profesora de tiempo parcial 4 (12 U.H.) del Instituto de Educación Media, a partir del 11 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 239 - 86